	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	Nit. 890.212.309-1
		Dane: 168001000444
	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	Doc. Contractuales y contables
		F06

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas por el Consejo Directivo y en especial las de la Ley 715 de 2001, Ley 80 de 1993, Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos Regiamentarios, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa, tiene la necesidad de adquirir este bien y/o servicio, objeto del proceso de contratación regimen especial así:

   INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CUBIERTAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA Y MANTENIMIENTO DE MURO DIVISORIO EN BATERÍA SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER SEDE F.. .

2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 35 de fecha 29/11/2022 por valor de $ 15.183.884,00

3. Que dado el valor del contrato a efectuar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor cuantía, menor a los 20 salarios minimos mensuales legales vigentes smmlv, autorizados por el Consejo Directivo en concordancia con la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos de la propuesta presentanda por:

   JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ C.C. O NIT 1098639411-5

4. Que la Institución Educativa, habiendo realizado el analisis y evaluación de las propuestas recibidas, consideró que la propuesta presentada por **JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ** se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para cumplir con el objeto contractual encomendado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ por valor de $ 15.183.884,00 , según objeto del contrato que se describe:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CUBIERTAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA Y MANTENIMIENTO DE MURO DIVISORIO EN BATERÍA SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER SEDE F.. .

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a quien le fue adjudicado el contrato.

Se expide en BUCARAMANGA Fecha: 7/12/2022

ANA ISABEL PINO SÁNCHEZ
RECTORA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad: BUCARAMANGA Fecha: 7/12/2022

Señor (es).
JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ

Por medio de la presente nos permitimos notificar la decisión tomada en la presente resolución, donde se adjudica el contrato para cumplir con los compromisos y obligaciones según oferta/propuesta presentada por Ustedes.

La propuesta fue aceptada en todo su contenido, valor, objeto y especificaciones técnicas presentadas, el valor deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Firma del notificado:

JUAN CARLOS MAURICIO ALMEYDA MARTINEZ